

AÑO 2019

NOTA MÚLTIPLE N° 225

La Plata, 29 de Noviembre de 2019.

Señor  
Presidente de la  
**Entidad Primaria**

Nos dirigimos a usted con el fin de informar lo siguiente:

**PUNTO ÚNICO: SISTEMA DE COBERTURA INTERIOR DE SALUD -SCIS- S.A.: S/ Incorporación al Fol2 Plan SC50 y Nuevos Coseguros.**

Mediante la presente se informa que se ha incorporado el PLAN SC50 al sistema Fol2 PM (Profesionales médicos).

Por lo expuesto la totalidad de los planes de SCIS autorizan por el sistema Fol2PM (profesionales médicos), bajo el código de OS 100 (quedando anulado el código de OS 099).

**Importante**

- En resumen, se utilizará una única planilla de Registros de Consultas y/o Prácticas ambulatorias con autorización en tiempo real, para todos los beneficiarios de SCIS.
- Solicitar autorización previa de las prácticas médicas ambulatorias, atento que la mayoría de las prestaciones requerirán autorización de SCIS.
- Atento a distintas situaciones con la credencial en poder de los afiliados se sugiere identificarlos en el Sistema Fol2PM a través del número de documento.

En Anexo adjunto se informan los nuevos Coseguros para los correspondientes planes de la obra social detallada.

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.



Dr. Sandro Scafati  
Secretario de Gobierno

**Sede Central**

Calle 5 N°473 (B1902CKS) La Plata  
Tel (0221) 439-1300 (Líneas Rotativas)  
Fax (0221) 439-1375  
Mail sec-me@femeba.org.ar

**Oficina Capital Federal**

Av. Belgrano N°1225  
(C1093AAA) C.A.B.A.  
Tel/Fax (011) 4383-4467/4490  
Mail dcapital@femeba.org.ar